DICTAMEN DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02 / 2013

ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PRODUCTOS DE PAPEL, CARTUCHOS DE TÓNER, TINTA Y CILINDRO FOTOCONDUCTOR (ID 251.566)

En la ciudad de Villarrica, a los 29 días del mes de abril de 2013, siendo las 08:00 horas, en el Rectorado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES, sito en Rui Díaz de Melgarejo e/ Cnel. Bogado y Humaitá, se reúne el Comité de Evaluación de la UNVES, conformado según Resolución N° 495 de fecha 18 de Febrero de 2013, Lic. Sindulfo García Benítez, Secretario General; Lic. Glady Almada Vázquez, Directora General de Administración y Finanzas; Lic. José González Forteza, Director General de Gestión del Talento Humano; Lic. Edgar Ulises Chaparro, Director de Presupuesto; Diego Traverssi Alvariza, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (Certificado por la DNCP por haber aprobado el curso de Capacitación para Miembros de Comisiones Evaluadoras), a los efectos de analizar las ofertas presentadas en los **LOTES 14; 15 y 16 de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2013 Adquisición de Útiles, Productos de Papel, Cartuchos de Tóner, Tinta y Cilindro Fotoconductor (ID 251.566)**, de conformidad a las exigencias de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario. Los citados lotes habían quedado en etapa de evaluación conforme a lo indicado en el Dictamen de Evaluación de fecha 11 de abril de 2013.

DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO

- El Acta de Apertura de Sobres Nº 09/2013 para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2013 Adquisición de Útiles, Productos de Papel, Cartuchos de Tóner, Tinta y Cilindro Fotoconductor (ID 251.566).-
- Planilla de Evaluación de las Especificaciones Técnicas de los lotes evaluados.-
- El Cuadro Comparativo de Precios de los lotes evaluados.-
- Notas referentes a solicitud de documentos.-
- Notas de respuestas remitidas por los oferentes.-
- Nota de consulta sobre documentos referentes a Autorización del fabricante, representante o distribuidor.-
- Nota de respuesta sobre documentos referentes a Autorización del fabricante, representante o distribuidor.-
- Planilla de evaluación de Capacidad Financiera.-

Las empresas que han ofertado en los Lotes 14; 15 y 16 son ESTILO ARTES GRÁFICAS de Elvira Carmen Filártiga Ríos, DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo y OLISERVICE S.R.L., por lo cual se procede a la verificación detallada de las especificaciones técnicas y los documentos presentados, puntualmente sobre las ofertas de las citadas firmas.

1- <u>Evaluación de las Documentaciones y las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados</u>

De acuerdo a las disposiciones legales y a las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité realiza las siguientes observaciones:

- **ESTILO ARTES GRÁFICAS de Elvira Carmen Filártiga Ríos**
  Teniendo en cuenta las verificaciones realizadas, con respecto a los Lotes 14; 15 y 16, a través de una nota remitida al oferente en fecha 03 de abril de 2013, la Convocante ha solicitado copia autenticada del documento referente a la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, en donde se verifique el nexo que existe con los fabricantes de la marca ofertada. El oferente ha remitido los siguientes documentos:
  - Nota de fecha 14 de marzo de 2013, emitida por la empresa Alternativa S.A., en la cual manifiestan que son Distribuidores Autorizados de la empresa Komibol Importaciones Bolivia. La firma Alternativa S.A. indica en la nota que Estilo Artes Gráficas está autorizada a presentar oferta para la venta de productos de la marca Konica Minolta.
  - Fotocopia autenticada del Certificado emitido por la empresa Komibol Importaciones Bolivia en fecha 10 de julio de 2012, en el cual se indica que Alternativa S.A. con RUC N° 80037264-6 es sub-distribuidor de las líneas de fotocopiadoras e insumos originales de fábrica Konica Minolta. Adjunto se encuentran copias autenticadas del documento referente al Reconocimiento de Firmas y Formulario de Legalizaciones.
  - Fotocopia autenticada del Certificado emitido por Konica Minolta Business Technologies Inc en la cual se indica que Komibol Importaciones Bolivia es distribuidor autorizado de la marca Konica Minolta para Bolivia. Adjunto se encuentran copias autenticadas del Certificado Notarial, documento de legalización y Certificados de Normas Internacionales de la marca.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
LEY Nº 3.208

Atendiendo a los documentos citados, para realizar la verificación y la validez del contenido de los mismos, en fecha 23 de abril de 2013, la Convocante ha remitido una Nota a la empresa Komibol Importaciones Bolivia. Esta empresa ha respondido a la consulta remitiendo una Nota firmada por el Gerente Propietario, en la cual textualmente certifican: *"que no cuenta con ningún distribuidor fuera de las fronteras de Bolivia. KOMIBOL IMPORTACIONES no comercializa ninguno de sus productos fuera de las fronteras de Bolivia. Por lo tanto, se advierte que cualquier persona o institución ofreciendo productos KONICA MINOLTA en nombre de KOMIBOL IMPORTACIONES no está autorizado en ningún sentido y estaría utilizando documentación falsificada, adulterada, y sin ninguna validez legal"*.
Por tanto, ante las verificaciones realizadas, el Comité de Evaluación considera eliminar la oferta de la empresa en los Lotes 14; 15 y 16, teniendo en cuenta lo establecido en los Artículos 60 y 61 del Decreto 21909/03 Por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, ya que la oferta no se ajusta sustancialmente a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones en los lotes indicados al no demostrarse efectivamente la autorización de la marca ofertada.

- **DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo.**
  Teniendo en cuenta las verificaciones realizadas, con respecto a los Lotes 14; 15 y 16, a través de una nota remitida al oferente en fecha 03 de abril de 2013, la Convocante ha solicitado copia autenticada del documento referente a la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, en donde se verifique el nexo que existe con los fabricantes de la marca ofertada. El oferente no ha remitido documentos donde se pueda verificar lo solicitado, motivo por el cual el Comité de Evaluación considera rechazar la oferta de la empresa en los Lotes 14; 15 y 16 conforme a lo establecido en el Artículo 59, cuarto párrafo, que dispone: *"Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada"*, y atendiendo a que no se demuestra efectivamente la autorización de la marca ofertada conforme lo exige el Pliego de Bases y Condiciones del procedimiento a contratación.

- **OLISERVICE S.R.L.**
  Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones para los Lotes 14; 15 y 16.
  Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante en los lotes que oferta.

2- <u>Aspecto Económico</u>

Conforme al Artículo Nº 28 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, en concordancia a la Sección VI y VII del Decreto 21909/03 Por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y posterior a la evaluación de los aspectos legales y las especificaciones técnicas, el Comité de Evaluación procede a la evaluación económica de las ofertas teniendo en cuenta los Requisitos para Calificación Posterior, la Planilla de Precios de las ofertas presentadas y el Cuadro Comparativo de Precios que forma parte de este Dictamen, llegando a la siguiente conclusión:

El Comité de Evaluación, para los Lotes 14; 15 y 16 de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2013 Adquisición de Útiles, Productos de Papel, Cartuchos de Tóner, Tinta y Cilindro Fotoconductor (ID 251.566), recomienda:

ADJUDICAR los **Lotes 14; 15 y 16** del procedimiento a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2013 Adquisición de Útiles, Productos de Papel, Cartuchos de Tóner, Tinta y Cilindro Fotoconductor (ID 251.566) a la empresa **OLISERVICE S.R.L. con RUC Nº 80021141-3, por un monto total de Gs. 34.150.000.- (Guaraníes treinta y cuatro millones ciento cincuenta mil) IVA incluido**, al ser declarada en los citados lotes como la oferta más baja en precio que cumple con todas las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.-

Los montos adjudicados en la presente Licitación se ajustan a la Certificación de la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante.

Es Dictamen de este Comité, salvo mejor parecer.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO
LEY Nº 3.208

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO

Siendo las 09:15 horas y no habiendo otro punto que tratar se da por finalizado el presente acto de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, firmando los presentes en prueba de conformidad en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Sindulfo García Benítez
Secretario General

Lic. Glady Zunilda Almada
Directora General de Administración y Finanzas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO
LEY Nº 3.208

Lic. José González Forteza
Director General de Gestión del Talento Humano

Lic. Edgar Ulises Chaparro
Director de Presupuesto

Diego Traverssi Alvariza
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones

Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2013 - Adquisición de Útiles, Productos de Papel, Cartuchos de Tóner, Tinta y Cilindro Fotoconductor (ID 251.566)
Planilla de Evaluación de las Especificaciones Técnicas

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de medida	WINNER	MASTERSOFT	ESTILO A.G.	2 DE JULIO	PROVEPAR	OLISERVICE	GOLCI
	LOTE 14									
1	Cartucho de Tóner para Fotocopiadora Konica Minolta TN217 para 17.500 Pág.	30	Unidad	No Cotiza	No Cotiza	No se verifica el nexo que existe con los fabricantes de la marca ofertada.	No Cotiza	No se verifica el nexo que existe con los fabricantes de la marca ofertada.	Cumple	No Cotiz
	LOTE 15									
1	Revelador p/100.000 Páginas para Fotocopiadora Konica Minolta 283	5	Unidad	No Cotiza	No Cotiza	No se verifica el nexo que existe con los fabricantes de la marca ofertada.	No Cotiza	No se verifica el nexo que existe con los fabricantes de la marca ofertada.	Cumple	No Cotiz
	LOTE 16									
1	Cilindro p/100.000 Páginas para Fotocopiadora Konica Minolta 283	5	Unidad	No Cotiza	No Cotiza	No se verifica el nexo que existe con los fabricantes de la marca ofertada.	No Cotiza	No se verifica el nexo que existe con los fabricantes de la marca ofertada.	Cumple	No Cotiz

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO
LEY N° 3.208

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

CONCURSO DE OFERTAS Nº 02 / 2012

ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PRODUCTOS DE PAPEL, CARTUCHOS DE TÓNER, TINTA Y CILINDRO FOTOCONDUCTOR

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS - COMPLEMENTARIO

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	3. ESTILO ARTES GRÁFICAS de Elvira Carmen Filártiga Ríos				5. DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo				6. OLISERVICE S.R.L.			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
		LOTE 14														
1	44103103-005	Cartucho de Tóner para Fotocopiadora Konica Minolta TN217 para 17.500 Pag	Unidad	30	Konica Minolta	Japón	595.000	17.850.000	Minolta	Japón	609.000	18.270.000	Konica Minolta	Japón	700.000	21.000.000
							TOTAL LOTE 14	17.850.000				18.270.000				21.000.000
		LOTE 15														
1	44103121-055	Revelador p/100.000 Paginas para Fotocopiadora Konica Minolta 283	Unidad	5	Konica Minolta	Japón	475.000	2.375.000	Minolta	Japón	849.500	4.247.500	Konica Minolta	Japón	680.000	3.400.000
							TOTAL LOTE 15	2.375.000				4.247.500				3.400.000
		LOTE 16														
1	44103121-018	Cilindro p/100.000 Paginas para Fotocopiadora Konica Minolta 283	Unidad	5	Konica Minolta	Japón	1.290.000	6.450.000	Minolta	Japón	1.299.000	6.495.000	Konica Minolta	Japón	1.950.000	9.750.000
							TOTAL LOTE 16	6.450.000				6.495.000				9.750.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
LEY Nº 3.208

CAPACIDAD FINANCIERA

Oferente: OLISERVICE S.R.L.

Ratio de Liquidez					
	2009	**2010**	**2011**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	2.016.113.064	2.435.036.454	2.926.639.503	81,73	27,24
Pasivo Corriente	59.879.857	123.664.317	103.177.226		
Ratio de Liquidez	33,67	19,69	28,37		

Edeudamiento					
	2009	**2010**	**2011**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	59.879.857	123.664.317	103.177.226	0,11	0,04
Activo Total	2.168.610.600	2.669.851.259	3.106.863.786		
Ratio de Endeudamiento	0,03	0,05	0,03		

Rentabilidad					
	2009	**2010**	**2011**	**Suma**	**Promedio**
Utilidad después de Impuestos	208.579.459	434.833.000	446.028.084	0,42	0,14
Patrimonio Neto	2.108.730.743	2.546.186.942	3.003.686.560		
Ratio de Rentabilidad	0,10	0,17	0,15		

Observaciones

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.

Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO
LEY Nº 3.208